



citada Junta Provisional y nombramiento
de oficiales de Justicia que en ella se hicieron
con otros que asi mismo lo hacen necesarios
para evacuar el suplico que dicha corpora-
cion tenia pedido de su Señoria Otorga; y en
vista de todo precedida la aceptacion por
el mismo D. Jose Navarro Garvi nombrado
por el suyo para la remision de las diligencias
prebenidas en el despacho de comision de q.
queda hecha expresion a D. Mariano Ayllon
y Otorga que lo es secretario de los Reynos
y de la subdelegacion de las Indias fundacion
que tengo, fundo, y voto el muy Reveren-
do en Cristo Padre Cardenal D. Luis Be-
lugo y Moncada. siendo obispo de esta
Diocesis con quien se constituyo en la lapa
de la villa de Mantamilla en donde
se firmo ante mi y delo de sobre
no del referido año mil ochocientos veinte
y quatro q.^a que por virtud el recab. de
atencion y subandad correspond. se hizo

